CONTRATO Nº 19/2013

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.-	2
4	Procedimiento de Contratación.-	3
5	Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.-	3
6	Vigencia del contrato.-	5
7	Solución de Controversias.-	5
8	Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.-	6

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Lic. Diana K. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Jorge L. Ramírez Unieva
Director General
Centro Médico Nacional

Contrato

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. VICTOR LUIS RAMIREZ ONIEVA,** con Cédula de Identidad Nº 507.754 Director General y la **LIC. DIANA RAQUEL BAREIRO BARBOTTE,** con C.I. N° 2.315.111 Directora Administrativa, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **TECNO FAST S.A. con R.U.C. 80013951-8** domiciliada en la calle Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. FREDDY HERNAN ARAYA CASTRO**, con Cédula de Identidad Nº 2.137.287 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRA DE BIENES, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto.

El objeto del presente Contrato es el suministro de Reactivos de Laboratorio y Banco de Sangre, cuyas características y cantidades se describen en el Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente contrato y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de llamado de referencia y que se adjuntan al Contrato.-

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.-
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Subgrupo 350 – "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2013, hasta la suma de Gs. 9.319.974.135.- (Nueve mil, trescientos diez y nueve millones, novecientos setenta y cuatro mil, ciento treinta y cinco guaranies), y ejercicio fiscal 2014.-

La validez de la contratación que afecta al ejercicio 2014 se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.-

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 251.188.-

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Dr. Victor L. Ramirez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

4. Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2013, convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, según Resolución D.G. N° 32 de fecha 13 de febrero de 2.013.- La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 461 de fecha 23 de mayo de 2.013.-

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

5.1. Para los fines del presente Contrato, el monto total a pagar es de **Gs. 162.045.220.- (Ciento sesenta y dos millones, cuarenta y cinco mil, doscientos veinte guaraníes)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto que derive la contratación.

Lote	Item	Código Catálogo	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
82	1	41116015-788	BUFFER pH 8,5	Buffer para realizar diluciones del conjugado p/Fta abs	Biomerieux	Francia	Frasco	125	ml	1	175.600	175.600
86	1	41116105-578	IgG DENGUE	Deteccion de Anticuerpo IgG para Dengue. Con Controles y Calibradores. Metodo ELISA de captura. Con capacidad de separar los pocillos y estabilidad comprobada de los componentes una vez abierta la caja. Con Vencimiento superior a 18 meses en el momento de la entrega, caso contrario presentar certificado de origen. Con posibilidad de canje por otro de vencimiento mas prolongado si fuese necesario. El laboratorio solicitara el canje con por lo menos 30 dias de anticipacion. Para la Adjudicación se tendrá en cuenta la recomendación de OPS/OMS.	Standard Diag	Corea	Unidad	1	DET	1.440	12.078	17.392.320
87	1	41116105-579	IgM DENGUE	Deteccion de Anticuerpo IgM para Dengue. Con Controles y Calibradores. Metodo ELISA de captura. Con capacidad de separar los pocillos y estabilidad comprobada de los componentes una vez abierta la caja. Con Vencimiento superior a 18 meses en el momento de la entrega, caso contrario presentar certificado de origen. Con posibilidad de canje por otro de vencimiento mas prolongado si fuese necesario. El laboratorio solicitara el canje con por lo menos 30 dias de anticipacion. Para la Adjudicación se tendrá en cuenta la recomendación de OPS/OMS.	Standard Diag	Corea	Unidad	1	DET	1.440	12.078	17.392.320

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Lic. Diana R. Barreiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Hector L. Ramírez Ojeda
Director General
Centro Médico Nacional

88	1	41116130-391	ANTIGENO NS1, Ac. IgG, Ac. IgM PARA DENGUE (METODO INMUNOCROMATOGRAFICO)	Detección de Antígeno NS1, Ac. IgG, Ac. IgM para Dengue en muestras de suero o plasma con grado mas alto de sensibilidad y especificidad, capaz de detectar 4 serotipos de Dengue. Con experiencia previa satisfatoria en el Laboratorio Central LCSP por lo menos en el periodo de 1 año. Y/O recomendación de OPS/OMS.	Standard Diag	Corea	Unidad	1	DET	4.500	20.537	92.416.500
90	1	41116002-047	Reactivo para HIV 1 y 2. Con equipo en comodato.	Método Elisa. Cuarta generación (Ag/Ac combinado). Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 99,5%. El reactivo debera ir acompañado de todos los calibradores, controles, diluyentes si asi fuese necesario e insumos. Equipo de Lector y Lavador de Elisa programables en comodato para el Laboratorio del Hospital Nacional de Itauguá. Ofertar incluido papel (resma cantidad necesaria) y tinta (1 tonner) para los repectivos informes. Con Vencimiento superior a 18 meses en el momento de la entrega, caso contrario presentar certificado de origen. Con posibilidad de canje por otro de vencimiento mas prolongado si fuese necesario. El laboratorio solicitara el canje con por lo menos 30 dias de anticipacion. Con experiencia de uso satisfactorio por el PRONASIDA de al menos 3 meses, o en su defecto evaluación previa satisfactoria de calidad por el Laboratorio de referencia del PRONASIDA en 200 muestras. Con certificado de calidad del país de origen. Mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de la casa oferente.	Biomeriex	Francia	Unidad	1	DET	4.320	5.500	23.760.000
93	1	41113035-001	Tiras reactivas para Leishmaniasis	RK 39 - Método Inmunocromatográfico. Para detectar anticuerpos de leishmania en suero humano	Standard Diag	Corea	Unidad	1	DET	460	14.080	6.476.800
155	1	41116113-014	TEST PARA SANGRE OCULTA.	Método Inmunocromatográfico. Reactivo para la detección de Hemoglobina en heces.	Standard Diag	Corea	Caja	50	DET.	10	269.060	2.690.600

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Lic. Diana R. Barreiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

156	1	41116113-020	REACTIVO PARA DIAGNOSTICO DE EMBARAZO EN ORINA	Reactivo para diagnostico de embarazo en orina. Método Inmunocromatografico para determinar la presencia de la hormona beta gonadotrofina corionica humana (HCG)	Standard Diag	Corea	Caja	100	DET.	2	234.630	469.260
235	1	41115819-005	REACTIVO PARA HBSAG	HBSAG metodo rapido. Método Inmunocromatografico, reactivo para determinacion de HBSAG	Standard Diag	Corea	Caja	30	DET.	3	90.200	270.600
236	1	41116002-103	REACTIVO PARA HEPATITIS C	Hepatitis C, método rápido. Método Inmunocromatografico, reactivo para determinacion de Hepatitis C.	Standard Diag	Corea	Caja	100	DET.	3	197.120	591.360
237	1	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS	SIFILIS metodo rapido. Método Inmunocromatografico, reactivo para determinacion de SIFILIS	Standard Diag	Corea	Caja	25	DET.	3	136.620	409.860
										TOTAL ADJUDICADO		162.045.220	

5.2. El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO Cuenta Corriente N° 751040/4.-**

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.-

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.-

6. Vigencia Del Contrato

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de marzo de 2014, contados desde el día siguiente a la suscripción del contrato.-

7. Solución De Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente
tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Lic. Diana R. Barreiro B.

Dr. Victor L. Ramirez Orrieva
Director General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

8. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Junio del 2013.-

Por LA CONTRATANTE

Dr. Víctor Luis Ramírez Onieva
Director General
Hospital Nacional

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Directora Administrativa
Hospital Nacional

Por la CONTRATADA

Sr. Freddy Hernán Araya Castro
Representante Legal
Tecno Fast S.A.

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay